



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-0097827-UNC-ME#FD

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Marcela Susana Arias, DNI N° 10.376.522, por derecho propio solicita el pago del subsidio por fallecimiento de su cónyuge, Sr. Mario Sarsfield Novillo DNI N° 8.107.453, quien se desempeñaba como docente en la Facultad de Derecho de ésta Casa, hasta el día 22 de Mayo de 2020, fecha de su fallecimiento;

La declaración jurada formulada por la recurrente en orden 2 y la documentación que se acompaña en estas actuaciones;

Lo informado en orden 10 por la Dirección General de Personal y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2021-68520-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Disponer la liquidación y pago a favor de la Sra. Marcela Susana Arias, DNI N° 10.376.522, de la suma de \$ 136.958,69 (Pesos ciento treinta y seis mil novecientos cincuenta y ocho con 69/100) a que asciende la Planilla de Preliquidación confeccionada en orden 10 por la Dirección General de Personal, en concepto de subsidio por fallecimiento de su cónyuge Sr. Mario Sarsfield Novillo DNI N° 8.107.453, ex docente de esta Casa, imputándose el egreso en las partidas respectivas del presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

SL

